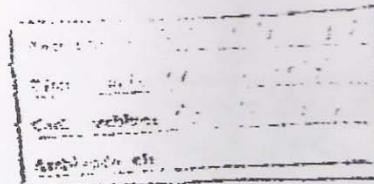




UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO UNIVERSITARIO
MERIDA - VENEZUELA



CU-1807

24 de septiembre de 1997

Profesor

Douglas Rojas Sequera
Decano-Presidente y demás Miembros del Consejo
de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales
Presente.-

Me dirijo a usted muy atentamente, en la oportunidad de notificarle que en la Reunión Extraordinaria celebrada el día de hoy, el Consejo Universitario conoció el contenido de la comunicación anexa s/n de fecha 22.09.97, del Profesor Carlos Guillermo Cárdenas, Vicerrector Académico, presentando informe en relación al **PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA ESCUELA DE CAPACITACION FORESTAL EN ESCUELA TECNICA SUPERIOR FORESTAL**, el concluye: "... El Vicerrectorado Académico habiendo analizado los informes presentados por la Comisión Curricular y la Dirección General de Planificación y Desarrollo, cuyas copias anexa, se permite proponer al Consejo Universitario **impartir VEREDICTO APROBATORIO** al Proyecto de Conversión de la Escuela de Capacitación Forestal en **ESCUELA TECNICA SUPERIOR FORESTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES**, por cuanto se ajusta a las normas establecidas por el Consejo Nacional de Universidades y a la política curricular que existe en la Universidad de Los Andes. En este sentido, es necesario remitir el Proyecto al CNU para que le imparta su aprobación, en razón de que implica una modificación curricular del actual programa de estudios para la formación de Peritos Forestales".

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario *aprobó el informe*.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Léster Rodríguez Herrera
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Contraloría Interna
Vicerrector Académico
Consejo Jurídico Asesor
Coordinadora Comisión Curricular Central
PLANDES

Anexo: lo citado.

gladys s.

CNU 27-11-97



Secretaría del Consejo Universitario

Recibido el: 06-10-97
Oficio No.: Sec. 277
Cod. Archivo: 2104-01
Archivado el:

Sec. 277

Mérida, 25 de septiembre de 1997

Licenciada

María Eugenia Morales

Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades
Su Despacho.

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en Reunión Extraordinaria celebrada el día 24.09.97, según Resolución N° 1507 de la misma fecha, aprobó el Proyecto de Conversión de la Escuela de Capacitación Forestal en FSCUFIA TECNICA SUPERIOR FORESTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES, en un todo de acuerdo al Informe de fecha 22.09.97, presentado por el Profesor Carlos Guillermo Cárdenas, Vicerrector Académico, mediante el cual imparte Veredicto Aprobatorio.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y a los fines de la correspondiente acreditación. A tal fin, se remite la correspondiente documentación.

Atentamente,

Léster Rodríguez
Léster Rodríguez Herrera
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Vicerrector Académico
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

Anexo: lo citado.

gladys s.